

**AGENDA DE LA REUNIÓN VIRTUAL ESPECIAL DEL CONCEJO MUNICIPAL  
DE LA CIUDAD DE MEDLEY, FLORIDA  
19 DE AGOSTO DEL 2020 - 5:15 P.M.**

Las siguientes guías han sido establecidas por el Concejo de la Ciudad de Medley:

Como cortesía a los demás, favor absténgase de usar teléfonos celulares u otros dispositivos electrónicos similares en la Cámara del Concejo. Un máximo de tres (3) personas a favor y tres (3) personas en oposición serán permitidas a dirigirse al Concejo sobre cualquier tema. Los comentarios serán limitados a tres (3) minutos por persona. “Cualquiera persona que se ponga impertinente, haga difamaciones o haga bullicio mientras se dirige al Concejo se le impedirá continuar su audiencia frente al Concejo por el oficial que está presidiendo (El Alcalde), a menos que el permiso para continuar sea otorgado por la mayoría de los votos de los miembros del Concejo presente. No aplausos, interrupciones, o arrebatos verbales en apoyo o en oposición serán permitidos. No carteles o pancartas, en apoyo o en oposición sobre cualquier tema será permitido en la Cámara del Concejo. Personas saliendo de la Cámara del Concejo deberán hacerlo calladamente.

**1. LLAMAR A ORDEN**

**2. INVOCACIÓN**

**3. JURAMENTO**

**4. PASE DE LISTA**

**5. APROBACIÓN DE LAS ACTAS: NINGUNO**

**6. ADOPCIÓN DE LA AGENDA (APLAZAMIENTOS, ADICIONES, CANCELACIONES)**

**7. PRESENTACIONES ESPECIALES/PROCLAMACIONES/RECONOCIMIENTOS/CERTIFICADOS DE APRECIACION: NINGUNO**

**8. COMENTARIO PÚBLICO:**

**9. AGENDA DE CONCENTIMIENTO: NONE**

**10. QUASI-JUDICIAL /ZONIFICACION (AUDIENCIA PÚBLICA):**

**A. PRIMERA AUDIENCIA PUBLICA: NINGUNO**

**B. SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA: NINGUNO**

**11. ORDENANZAS:**

**A. PRIMERA LECTURA: NINGUNO**

**B. SEGUNDA LECTURA:**

1. Una Ordenanza de la Ciudad De Medley, Florida, Amendando el Capítulo 56, Artículo III, Titulado “Ordenanza De Servicios Públicos De Aguas Pluviales”, Sección 56-55, Titulada “Cobro de la Tarifa de Servicios Públicos de Aguas Pluviales; Gravámenes, Interrupción del Servicio ”Del Código De Ordenanzas Relacionadas con los Servicios Públicos de Aguas Pluviales y los Métodos de Recolección de la Ciudad para Proporcionar el Uso del Método Uniforme de Recolección Bajo 197.3632, Estatutos De Florida; Proporcionando Codificación; Proporcionando Divisibilidad; Prevención de Conflictos; y Proporcionando Fecha De Vigencia.

**12. RESOLUCIONES: NINGUNA**

- A. Resolución Sobre la Creación del Área De Evaluación De Capital 01-NW79AV; Modificando la Resolución De Evaluación Inicial Como se Proporciona Aquí; Estableciendo el Monto Máximo de la Evaluación Para Cada Propiedad Beneficiada y Estableciendo la Exaccion de las Evaluaciones Contra las Propiedades Beneficiadas; Aprobando el Rol De Evaluación Preliminar; Estableciendo el Método De Recolección; Estableciendo Otros Términos Y Condiciones de las Evaluaciones; y Proporcionando una Fecha de Vigencia (Audiencia Pública del 6 De Julio del 2020 Cancelada Y Reprogramada para el 22 de Julio del 2020).
- B. Resolución Aprobando Subvenciones de Servidumbres Permanentes, una Servidumbre de Servicios Públicos, una Servidumbre de Construcción Temporal y una Escritura de Derecho de Paso de Medley Mobile Home Park LLC, de Conformidad con un Proyecto de Mejoras Vial en NW South River Drive desde State Road 826 Hasta NW 72 Avenida, y Desde NW 74 Avenida Hasta NW 82 Avenida.
- C. Resolución Aprobando y Aceptando Subvencion de Servidumbre Permanente de GPT NW 75<sup>th</sup> Street Owner LLC para el Mantenimiento, Reparación y Reemplazo de Instalaciones de Distribución de Alcantarillado e Instalaciones de Recolección de Aguas Residuales.

**13. ASUNTOS DE LA CIUDAD:**

**A. Mociones/Dirección y Acción:**

1. Solicitud de la Consejal DiGiacomo para Discusión y Acción sobre las Operaciones de el Edificio de Servicios Municipales de la Ciudad de Medley (MMSF)

**B. Reportes de los Consejales/Comunicaciones: NINGUNO**

**C. Reportes del Abogado de la Ciudad/Comunicaciones: NINGUNO**

**D. Solicitudes del Personal/Comunicaciones: NINGUNO**

**14. CIERRE DE LA REUNIÓN:**

**AVISO OFICIAL REQUERIDO POR LA LEY:** Cualquier persona que decida apelar cualquier decisión tomada por cualquier tribunal, agencia o comisión con respecto a cualquier asunto considerado en dicha reunión o audiencia va a necesitar asegurarse de que un registro de palabra por palabra de los procedimientos sea hecho. Tal registro incluye testimonio y evidencia sobre la cual la apelación tiene que ser basada.

De acuerdo con el Acto de 1990 Americanos que tienen incapacidades, las personas que, por sus incapacidades, necesitan acomodamiento especial para participar en esta reunión/evento, deben ponerse en contacto con la recepcionista en el Ayuntamiento, 7777 N.W. 72 Avenida, Medley, Florida 33166 o llamar al (305) 887-9541 Ext. 0 con tres (3) días laborales en anterioridad a la reunión/evento.

**NOTA:** Si usted no está en capacidad de comunicarse, o no se siente cómodo al expresarse en inglés, es su responsabilidad traer un intérprete del idioma ingles cuando trate asuntos públicos o de negocios con la Ciudad de Medley durante su comparecencia a una audiencia. Esta persona puede

ser un amigo, familiar o alguien que le haga la traducción durante su comparecencia en la audiencia. Un menor de edad no puede servir como un intérprete válido. La Ciudad de Medley NO suministra servicios de traducción durante ninguna audiencia o durante ningún proceso cuasi-judicial.